



*“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1222, jueves 26 de octubre de 2023](#)

**Fiscalía General de Justicia. Lineamientos Generales para la enajenación de bienes asegurados que hayan causado abandono en favor de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 80.**

Acuerdo FGJCDMX/36/2023 por el que se **modifica** el Lineamiento Quinto, párrafo segundo; Lineamiento Sexto, párrafo primer; Lineamiento Décimo; Lineamiento Décimo Primero, fracción III; Lineamiento Décimo Segundo, primer párrafo de los Lineamientos Generales para la Enajenación de Bienes Asegurados que hayan causado abandono en favor de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, así como de aquellos determinados por autoridad competente.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.